

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

CONTRALORIA GENERAL
OFICINA GENERAL DE PARTES

3 0 NOV 2016

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA
Oficina de Partes
- 9 DIC. 2016
TOTALMENTE TRAMITADO

DIVISION DE PERSONAL DE LA
ADMINISTRACION DEL ESTADO

ACEPTA RENUNCIA AL CARGO DE GOBERNADOR
PROVINCIAL DE TAMARUGAL

REGISTRADO

DECRETO N° 1627

SANTIAGO, 10 DE NOVIEMBRE DE 2016

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32°, N° 7 de la Constitución Política de la República; el artículo 8°, letra d), de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo y en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, vengo en dictar el siguiente,

DECRETO:

1.- Acéptase, a contar del 10 de noviembre de 2016, la renuncia presentada a su cargo de Gobernador Provincial de Tamarugal, grado 3° EUR., del Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, por don Claudio Ernesto Vila Bustillos, cédula nacional de identidad N° 9.234.863-6.

2.- Se deja constancia, que la persona antes mencionada no se encuentra sometida a Sumario Administrativo.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, COMUNIQUÉSE Y PUBLÍQUESE.

MICHELLE BACHELET JERIA
Presidenta de la República

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA
JEFE DIVISION JURIDICA



MARIO FERNÁNDEZ BAEZA
Ministro del Interior y Seguridad Pública

LCB / AAA
DISTRIBUCION:
C.G.R.
Diario Oficial
División Jurídica
Remuneraciones
Depto. RR.HH
Oficina de Partes

TOMADO RAZON
- 7 DIC 2016
Contralor General de la Republica
Subrogante